

del mencionado Jurado.
El Presidente: El Secretario
J. A. Dominguez
7-9-11 A. L. S.

Acta N.º 25

Presidente: Sr. Manuel Guallarinos Alonso
Secretario: Sr. Juan A. Dominguez Dominguez
Vocales por Metal:
Sr. Antonio Bulnes Pino
Sr. Emilio Ramirez Gonzalez
Sr. Francisco Tavora Zapata
Vocales por Madera:
Sr. Serafin Bernal Rico
Sr. Juan Luis Suarez Ocosta
Sr. Antonio Cruz Oriedo

Siendo las dieciocho horas del día treinta de Abril de mil novecientos veintea y cuatro, el Jurado de Empresa de Antepuerto se reúne en sesión plenaria mensual con los miembros arriba expresados, a excepción de Sr. Francisco Tavora Zapata por encontrarse en Baja por accidente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se acuerdan los siguientes puntos.

Primero. - Lectura del acta anterior, quedando pendiente de aprobación hasta tratar el punto siguiente, en el que el Sr. Presidente debe dar contestación al punto cuarto de dicho Acta.

Segundo. —

En aclaración al punto cuarto del acta anterior el Sr. Presidente contesta a la petición hecha al Jurado por el personal de esta Empresa de hacer un Convenio Colectivo de Empresa, que por ahora no está dispuesto a hacer dicho convenio. Punto de este punto se firma el Acta anterior.

Tercero. —

En este punto el Sr. Presidente ofrece el 20% de aumento de salario desde el primero de Abril del año actual, entendiéndose que si el Convenio Provincial saliese con mayor cantidad, esta Empresa pagaría esta diferencia hasta la cantidad que resultara. Si la cantidad fuera menor, la Empresa seguiría pagando dicho tanto por lo.

Aclaración: —

En caso de que el Convenio Provincial fuera cobrable desde el momento de su firma y no con carácter retroactivo las cantidades cobradas no serían descontadas por la Empresa, si por el contrario fuera a partir del día uno de Abril del año actual se pagaría la diferencia a que hubiera lugar, como se al principio de este mismo punto.

Cuarto. —

El Sr. Presidente comunica que desde el 1° de Mayo actual, se pagará el Plus de Productividad a todo el personal completo, tanto si trabaja a destajo como a jornal.

Quinto. —

Buenos y preguistas. En este punto y por unanimidad de los Vocales Jurados se acuerda dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sindicatos, comunicándole el sentir de los trabajadores para que se prevea lo necesario al inicio de las conversaciones para el "Primer Convenio Colectivo de Arteferro", a cuyo fin se elevarán a dicha autoridad Sindical la solicitud de

de la propuesta correspondiente acompañada de la documentación preceptiva al efecto.

En este punto y con esta misma fecha el Jurado se hace cargo del dinero correspondiente a la perdida del Plus de Asistencia del personal y correspondiente al año 1973 para entregarlo como se ha acordado a las Sras. Violetas de Sr. Antonio Pantoja Gonzalez y Sr. José Alcanada Barrera, correspondiéndole a cada una la cantidad de pesetas 6164'85 (seis mil ciento sesenta y cuatro con 85 centimos) sin mas puntos a tratar se levanta la seccion por el Sr. Presidente a las 19 Horas y 20 minutos del mismo dia, acordando celebrarse la proxima el dia 10 de Mayo de 1974

El Presidente:
J. G. L. L. S.

El Secretario
J. A. Dominguez

Acta nº 26

Presidente: Sr. Manuel Guallanques Alonso
Secretario: Sr. Juan A. Dominguez Dominguez

Vocales por Huelva

Sr. Antonio Bulnes Pinar
Sr. Emilio Ramirez Gonzalez
Sr. Francisco Tarara Lopata

Vocales por Huelva

Sr. Leopoldo Bernal Rico
Sr. Juan G. Suarez Acevedo
Sr. Antonio Casas Orvedo

Siendo las dieciocho horas del dia trece